

Rafaela, 29 de Abril de 2026.

A la Sra. Presidenta del

Concejo Municipal de Rafaela

Prof. Mabel Fosatti

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de poner en conocimiento del Cuerpo Legislativo la preocupante inseguridad que afecta al barrio 42 de la ciudad de Rafaela, y solicitar su urgente intervención. En fecha 18 de julio de 2025 redacté una nota con el objetivo de poner en conocimiento la situación que atravesaba el barrio, solicitando mayor intervención y presencia por parte de las fuerzas de seguridad. Dicha nota fue posteriormente presentada a los vecinos de barrio 42, quienes pudieron tomar conocimiento de su contenido y acompañar la iniciativa con su firma, coincidiendo en la preocupación por la falta de seguridad en el sector.

Posteriormente, la misma fue presentada y entregada en mano al Secretario de Seguridad, Sr. Juan Manuel Martínez Saliba. En dicha instancia, el funcionario manifestó conocer la situación y aseguró que se encontraban trabajando para resolverla.

Asimismo, resulta pertinente aclarar que, al momento de la entrega de los 315 lotes del barrio, se instaló una garita con personal de seguridad. Si bien en su oportunidad se comunicó que dicha presencia estaba destinada a brindar seguridad a los vecinos, la realidad es que la misma tenía como finalidad exclusiva la vigilancia de los transformadores eléctricos. Incluso, ante distintas consultas realizadas por vecinos en reiteradas ocasiones de inseguridad, el propio personal manifestó que no se encontraba en el lugar para tareas de seguridad del barrio, sino únicamente para resguardar dichos equipos, aclarando que no intervendrían ante hechos delictivos que pudieran afectar a los vecinos por no ser parte de sus funciones.

Cabe agregar que desde hace ya varios meses dicha garita o puesto de vigilancia dejó de estar presente en el barrio, incrementando aún más la sensación de abandono e inseguridad. Posteriormente, y tras la presentación de la nota, se observaron algunos controles aislados en el sector, los cuales se realizaban únicamente sobre uno de los ingresos al barrio y sin recorridas internas, evidenciando un accionar limitado que no respondió a las necesidades reales de seguridad. Esta modalidad, además, se percibió más orientada a su exposición en medios y redes que a una solución efectiva, ya que los hechos de robo y vandalismo nunca cesaron pero dichos controles se esfumaron con el correr de semanas.

Es importante señalar que el barrio 42 cuenta con múltiples accesos y puntos de ingreso y egreso, lo que facilita el accionar de los delincuentes, quienes pueden movilizarse con total tranquilidad ante la falta de controles efectivos y presencia preventiva dentro del mismo.


En relación a ello, también corresponde mencionar la instalación de cámaras de seguridad impulsada por la gestión actual, medida que en la práctica no ha demostrado resultados concretos en materia de prevención del delito. Por el contrario, los hechos delictivos continúan en aumento. Asimismo, varios vecinos que han sido víctimas de robos o situaciones de inseguridad han realizado las correspondientes denuncias sin poder acceder posteriormente a las imágenes de dichas cámaras, ya que no se les ha permitido el acceso al material por parte del área correspondiente, siendo esta la Secretaría de Seguridad, lo que genera aún más frustración y desconfianza.

A casi un año de aquella presentación, no solo no se han observado mejoras, sino que la situación se ha agravado considerablemente. En la actualidad, se registran con frecuencia hechos delictivos tales como robo de cables, materiales de construcción, pilares de luz y, recientemente, el robo del cableado del tendido eléctrico, generando un fuerte impacto en la vida cotidiana y una constante sensación de desprotección.

Por todo lo expuesto, solicito a este Honorable Concejo que, por su intermedio, se requiera la inmediata intervención del Secretario de Seguridad, Sr. Juan Manuel Martínez Saliba, a fin de que se adopten medidas concretas y urgentes para reforzar la seguridad en el sector, incrementando la presencia de las fuerzas de seguridad y las acciones preventivas correspondientes.

Entiendo que la seguridad continúa siendo una materia pendiente dentro de la gestión actual, y considero *imprescindible* que se actúe con celeridad y firmeza ante una problemática que no solo afecta al barrio 42, sino que evidencia una situación de vulnerabilidad que alcanza a toda la ciudad de Rafaela.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta respuesta, saludo a ustedes muy atentamente.



Martín Andrés Rodríguez

35.637.168

Cel.: 3492-210155